GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

M1474 - Explotación, Conservación y Mantenimiento de Obras Públicas

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Curso Académico 2016-2017

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos				
Módulo / materia	PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TECNOLOGÍA ESPECÍFICA EN TERRITORIO, TRANSPORTES Y GESTIÓN				
Código y denominación	M1474 - Explotación, Conservación y Mantenimiento de Obras Públicas				
Créditos ECTS	4.5	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de	Presencial

Departamento	DPTO. TRANSPORTES Y TECNOLOGIA DE PROYECTOS Y PROCESOS
Profesor responsable	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ
E-mail	joseantonio.rodriguez@unican.es
Número despacho	E.T.S. Ingenieros de Caminos, C.P.. Planta: + 1. DESPACHO (1012)
Otros profesores	FERNANDO CAÑIZAL BERINI LUIS MANUEL ACEBES ESCUDERO

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- El alumno deberá de saber aplicar, los conocimiento adquiridos sobre el entorno técnico ,económico y legislativo de la construcción , a la gestión integral de una obra pública (proyecto, construcción y explotación), partiendo del análisis de su proyecto y contrato de adjudicación.
- El alumno deberá de saber programar técnica y económicamente la construcción , el mantenimiento y la conservación de una obra pública , optimizando tiempos, costes de construcción y sistemas de mantenimiento y conservación
- El alumno deberá de saber elegir, la maquinaria, instalaciones y procedimientos constructivos idóneos, para la construcción, mantenimiento y conservación de una obra pública
- El alumno deberá de conocer, los sistemas de gestión de la explotación , conservación y mantenimiento de las obras públicas

4. OBJETIVOS

La asignatura tiene por objetivo principal capacitar al alumno para Planificar y Gestionar el ciclo completo de las Obras Publicas , desde las primeras etapas de planificación ,estudio de viabilidad redacción y tramitación del Proyecto, hasta sus posteriores fase de gestión de proceso constructivo explotación y mantenimiento.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

	CONTENIDOS
1	1. Gestión Integral del Proyecto y la Construcción de las Obras Públicas. Ciclo Completo.Planificación del Proyecto y de la Construcción,Conservación y Explotación. Proyecto Base para Práctica de Curso 2. Aspectos legales y contractuales en el proyecto,construcción y explotación de obras públicas I. 3. Aspectos legales y contractuales en el proyecto,construcción y explotación de obras públicas II.
2	Gestión de Recursos y Actividades para el proyecto, construcción , explotación y conservación de obras publicas: 4. Operaciones relativas a Movimiento de Tierras, Afirmados y Obras de Hormigón 5. Instalaciones y Maquinaria Auxiliar 6. Programación y Costes de Construcción
3	Gestión Integral del proceso constructivo y del mantenimiento de las obras públicas 7. 0BRAS DE AFIRMADOS 8. Obras de ESTRUCTURAS: CIMENTACIONES Y ALZADOS 9. Obras de ESTRUCTURAS. GRANDES VIADUCTOS 10. Obras MARÍTIMAS 11 Obras SUBTERRANEAS
4	12. Conservación y Explotación de la Obras Publicas . Conceptos y Tipos de Gestión. 13. Gestión Publica. Gestión Privada. 14. Modelos de participación pública-privada en la financiación y explotación de infraestructuras. 15 Ejemplos Prácticos de modelos concesionales

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Pruebas breves y test de seguimiento de clases teóricas	Examen escrito	No	Sí	40,00
Trabajo Práctico sobre la Gestión Integrada del Proyecto y la Construcción de uma Obra Pública real tomada como modelo	Trabajo	Sí	Sí	60,00
TOTAL				100,00

Observaciones

Será condición imprescindible para poder aprobar la asignatura la asistencia al menos al 75% de las clases del curso.
Para aprobar la asignatura el alumno deberá de obtener en el conjunto de sus evaluaciones (40% pruebas y test de seguimiento de curso y 60 % trabajo de grupo), una nota media igual o superior a 5.0.
Para que sus evaluaciones de curso, sean compensables, las puntuaciones que el alumno debe de obtener en cada una de ellas han de ser iguales o superiores a 4,0.
Si el alumno no aprobara por seguimiento de curso podrá recuperar en las convocatorias de Junio y Septiembre la parte evaluada mediante pruebas teóricas (40%).
La parte evaluada por trabajo práctico (60%) sólo podrá recuperarse en la convocatoria de Septiembre , se basará en el trabajo presentado por el grupo y consistirá en las mejoras o correcciones , parciales o totales que a juicio del profesor responsable deban de realizarse.
Las mejoras o correcciones propuestas para la recuperación del trabajo de curso , por el profesor responsable del trabajo de curso, deberán ser realizadas por aquellos alumnos que habiendo suspendido el trabajo no hayan compensado su nota con la correspondiente a la nota de evaluación teórica
En la convocatoria de Septiembre el alumno que haya seguido el curso y no haya sido aprobado en la convocatoria de Junio podrá conservar las puntuaciones obtenidas en las evaluaciones del curso (pruebas de seguimiento de curso y trabajo práctica) siempre y cuando cuando estas sean iguales o mayores que 5.0
Con respecto a las actividades de evaluación que tengan el carácter de recuperables, cuando un estudiante no haya superado la asignatura en el procedimiento ordinario de evaluación, deberá presentarse a la recuperación de todas las actividades que no haya superado, es decir, de aquellas en las que no haya obtenido una calificación mínima de cinco sobre diez.
En el período de recuperación el procedimiento de evaluación de una actividad será el mismo que el de la actividad que la origina.

Nota: Según el real decreto RD 1125/2003 sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0,0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Observaciones para alumnos a tiempo parcial

El alumno que siga la asignatura a tiempo parcial deberá de presentarse a un Examen único, que consistirá en una 1ª parte (40%) en relación con las pruebas de seguimiento de curso y una 2ª parte (60%) en relación con las propuestas planteadas para el trabajo de Grupo)

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

•Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, BOE de 16 de noviembre de 2011).
•Organización y Gestión de Proyectos y Obras.- Martínez Morante, G.; Pellicer Almiñaca, F.- Ed. Mc Graw Hill, 2007.
•Régimen Jurídico de la Construcción y Explotación de Obras Públicas.- Vega Labella y otros.- Ed. DAPP Publicaciones Jurídicas, 2012.
•Gestión y Financiación de las Infraestructuras del Transporte Terrestre.- Izquierdo de Bartolomé, R.- Ed. Asociación Española de la Carretera, 1997.
•Guía Práctica de las nuevas formas de Contratación.- Rodríguez León, P.- Ed. Aranzadi, 2009.
•Instrumentos Españoles de Colaboración Público – Privada: El Contrato de Concesión de Obras Públicas.- Menéndez Menéndez, Adolfo.- Ed. Civitas Ediciones.- 2010.
•La Colaboración Público – Privada en la Ley de Contratos del Sector Público: Aspectos Administrativos y Financieros.- Dorrego de Carlos, A.- Ed. La Ley- Actualidad, 2009.
•La Colaboración Público – Privada. Fórmulas Contractuales.- Hernando Rydings, M.- Ed. Civitas Ediciones, 2012.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.